



BANDO

**D. MANUEL ÁLVAREZ FUENTES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD**

Excmo. Ayuntamiento de
Constantina

HACE SABER:

BOLSA SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

El Ayuntamiento de Constantina convoca las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de empleo temporal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, para las funciones establecidas en la Orden 15 de noviembre de 2007 reguladora del Servicio de Ayuda a domicilio en la comunidad autónoma de Andalucía.

• **REQUISITOS:**

1. Personas mayores de 18 y no exceder en su caso de la edad de jubilación.
2. Nacionalidad española o de algunos de los países de la Unión Europea, y los extranjeros con residencia legal en España.
3. No padecer enfermedad ni limitación que impida el desempeño de sus funciones.
4. Estar en disposición de las titulaciones recogidas en los puntos 4 y 5 del apartado TERCERO de las bases reguladoras de la bolsa.
5. Figurar como demandante de empleo o en disposición de la tarjeta de mejora de empleo.
6. No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en este Ayuntamiento.
7. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones propias de la plaza objeto de la presente convocatoria.

• **SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:**

- La información sobre las solicitudes y la documentación a aportar, se les facilitará en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios situado C/Álamos, 8.
- La documentación se entregará en el Registro Municipal.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Del **26 de noviembre al 10 de diciembre** de 2015, ambos inclusive

Lo que se hace público para general
conocimiento.
Constantina a 25 de noviembre de 2015



Fdo. Manuel Álvarez Fuentes



CONSTANTINA